RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. TERCER TRIMESTRE 2023

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

DATOS DE LA EVALUACIÓN	
AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2023
TIPO DE EVALUACION:	DE PROCESOS
ENTIDAD FEDERATIVA	VERACRUZ
MUNICIPIO:	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARQ ZULEMA LEAL ROJAS	Unidad administrativa: Directora de Obra Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los procesos seguidos para la operación del FORTAMUNDF en el tercer trimestre del ejercicio 2023, para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver., a través de los principios de procesos, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La evaluación del desempeño detecta la eficacia de los colaboradores en sus actividades y ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio; puede valerse de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

1. Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el marco de la evaluación de tipo diseño.

2. Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 32 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique:
Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: ENTREVISTAS DIRECTAS CON EL PERSONAL DE OBRA PÚBLICA

ANÁLISIS DE PROYECTOS GENERALES DE INVERSION (PGI) y sus respectivas modificaciones al término del tercer trimestre de 2023.

ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, mantenimiento mayor a vehículos, mantenimiento de infraestructura, consumos de energía eléctrica hasta en un 20%, adquisiciones de equipos de cómputo, y básicamente a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (sueldos compactos, mantenimiento de vehículos, accesorios de seguridad).

No se demuestra que la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

demostrar el nivel de conocimientos por parte de la unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento en cuestión como una forma de organización d datos y resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Fin y el Propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa y de su operación con base a las reglas.

Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el propósito, pero se reconoce que se requieren de otros recursos como componentes del fondo para beneficiar el desarrollo del entorno.

El FORTAMUNDF, establece con claridad los que busca alcanzar, logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo.

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. Se establece de forma precisa que los criterios de elegibilidad y requisitos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el marco de los registros logrados.
2.2.2 Oportunidades: La lista de prioridades no es clara y no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento en el ámbito de la gestión municipal. Los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Ofrecer un método de costeo que permita cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF. Establecer como obligación para el área responsable de la operación del fondo, la realización del padrón de beneficiarios del FORTAMUNDF cuando hay impactos en población beneficiada.
2.2.3 Debilidades: La lista de obras y acciones y el establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Mantener la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.
2.2.4 Amenazas: Se recomienda incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: *La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio* destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. *En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; Por lo que se necesario reconocer el establecimiento e prioridades en el marco de la ejecución de obras y acciones municipales.*
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
La lista de obras y acciones y el establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano.
Incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.
Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUNDF.
Facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
4.2 Cargo: Contador Público Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: NINGUNA
4.4 Principales colaboradores: L.C. HANSEL JAVIER LIMA CARRANZA e ING. RAFAEL OROZCO GONZÁLEZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: airg@live.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (271) 109 0477

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):
• Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal__X__ Estatal___ Local____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): TESORERÍA MUNICIPAL Y, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERIA HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADAS A PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FEDERALES. EJERCICIO 2023

Nombre: C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA	Unidad administrativa: TESORERO MUNICIPAL.
ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa__X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: PRESIDENCIA MUNICIPAL
6.3 Costo total de la evaluación: $ 13,500.00
6.4 Fuente de Financiamiento: RECURSOS PROPIOS

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://huiloapan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://huiloapan.gob.mx/ FRACIONES FINANCIERAS : VIII. Obra Pública • RAMO 033 ▪ 2023 ▪ 04 EVALUACIONES 2023 EVALUACION DEL TERCER TRIMESTRE 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

EVALUACIÓN DE PROCESOS

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EN EL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ

TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

Glosario

Adecuado	Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.
Amenazas	Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Áreas de oportunidad	Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencias pueden mejorar.
Buenas prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.
Calidad	Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.
Claro	Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.
Componentes	Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.
Consolidación	En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa, en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

Debilidades	Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Economía	Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.
Eficacia	Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.
Eficiencia	Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
Fortalezas	Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.
Hallazgo	Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Servicios y Gestión	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Indicadores de Resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Instrumentos de recolección de información	Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.
Lineamientos	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.
Operadores	Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.
Oportunidad	Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.
Población atendida	Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.
Relevante	Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.
Reingeniería de Procesos	Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.
Trabajo de campo	Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

CONTENIDO

Este proyecto de evaluación, contiene lo establecido en el Titulo III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la *evaluación de tipo procesos*. Lineamientos del décimo sexto al décimo noveno. Por lo que contiene:

1. Antecedentes de la evaluación en el contexto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) 2023.
2. Características generales del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) 2023.
3. Resumen ejecutivo
4. Metodología
5. Hallazgos y resultados
   PARTE 1. Análisis de la justificación de la creación y de los procesos del programa
   PARTE 2. Planeación estratégica
   PARTE 3. Operación
6. Análisis de fortalezas, retos y recomendaciones
7. Conclusiones
8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones
9. Anexos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

1. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

En el marco de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento en el Art. 303*; de la *Ley de Coordinación Fiscal*; de la *Ley de Contabilidad Gubernamental*; de la evaluación de procesos publicados en los *Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*; de los *Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz*; de los Lineamientos para el funcionamiento del *Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; Ley de Coordinación Fiscal; Ley General de Contabilidad Gubernamental* y, de las disposiciones en materia de transparencia y, de la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz*; el presente trabajo parte de la iniciativa institucional y académica de realizar la *Evaluación de procesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).*

En este sentido, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. Asimismo, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral décimo sexto fracción I, inciso c, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de procesos, la cual analiza "mediante el trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión".

En refuerzo a lo anterior, la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en su artículo 37 establece que las aportaciones federales, con cargo al *Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)*, recibidas por los municipios a través de las Entidades Federativas, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes; siendo en este marco, que el Presupuesto de Egresos de la Federación considera promover, por conducto del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que por lo menos el 20 por ciento de los recursos previstos en el FORTAMUNDF, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

Frente a lo anterior, este trabajo buscará atender a la obligación institucional que establece el marco de las actividades relacionadas con el fin mencionado y su aproximación al cumplimiento de los fines establecidos para el caso del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz respecto al ejercicio 2023

Por lo que su objetivo será evaluar el Desempeño del FORTAMUNDF en el contexto institucional y administrativo, desde una aproximación académica con información relacionada con la obra y acciones planeadas con este fondo durante el cierre del ejercicio 2023.

Con el fin de cumplir lo propuesto, este trabajo se divide en cinco partes. En la parte uno, se evalúa los procesos del fondo; en la parte dos la planeación estratégica; en la parte tres la cobertura y focalización; en la parte cuatro la operación; y finalmente en la parte cinco los resultados obtenidos de la aplicabilidad del fondo.

2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2023

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, reciban los municipios a través de las entidades, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, principalmente.

Además de los señalados, la ejecución de fondos del FORTAMUNDF, se divide

- Obligaciones financieras;
- Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua;
- Descargas de aguas residuales;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales;
- Mantenimiento de infraestructura; y
- Atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de la población.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025 OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación de procesos del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Procesos con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados a partir del cierre del ejercicio 2023.

El documento que se presenta se basa al término del tercer trimestre de 2023 en la integración de 3 obras (incluye 1 rehabilitación) y 16 acciones; el medio de recabo de información, se integra por 32 preguntas que responden a la necesidad de obtener información sobre los procesos, basados en la planeación estratégica; cobertura y focalización del fondo; se concluye con un análisis FODA, conclusiones y recomendaciones.

3. RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la presente evaluación, en cuanto hace a lo establecido en los procesos, planeación, cobertura y focalización, operación, percepción ciudadana y resultados, es evaluar bajo el enfoque de procesos, al FORTAMUND para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el ejercicio 2023; a través de los principios de planeación, cobertura, focalización, operación, resultados y ejercicio de los recursos para el cierre del ejercicio del 2023:

1. En cuando hace al Proceso, la evaluación se enfocará a identificar el cumplimiento de los objetivos del fondo. Se realizarán los esfuerzos institucionales y de gestión municipal para el fortalecimiento municipal.
2. En lo que respecta a la Planeación, esta evaluación considerará analizar los instrumentos de planeación utilizados en la orientación de resultados del fondo por parte del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz con base a su Programa General de Inversión (2023) alineado con el Plan Municipal de Desarrollo.
3. En lo que refiere a la Operación del fondo, a través de esta evaluación se buscará analizar las *principales actividades y procesos establecidos en la normatividad* aplicable; la eficiencia, eficacia y economía, tomando en cuenta que el fondo está destinado al fortalecimiento de las finanzas, pago de deuda, mejorar la capacidad operativa de seguridad pública, mejorar los sistemas de recaudación y de atención ciudadana, entre otros.
4. En lo que respecta a la Generación de Resultados, esta evaluación permite conocer los resultados de corto y mediano plazo a partir de la evidencia documental.
5. En cuanto hace a la comparación de resultados, este trabajo hace evidente la eficacia del programa FORTAMUND operado por el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

6. Finalmente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, este trabajo de evaluación buscó operar el grado de cumplimiento de aplicación de los recursos de acuerdo con el proceso en tiempo y forma. Por lo que realiza las siguientes recomendaciones al H. Ayuntamiento evaluado:

4. METODOLOGÍA

En el marco de los Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal; de los Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz; de los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz; de las disposiciones en materia de transparencia y, de la Ley Orgánica del .Municipio Libre del Estado de Veracruz, el presente trabajo parte del marco institucional del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz; por realizar la *Evaluación del desempeño a la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).*

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los procesos seguidos para la operación del FORTAMUNDF en el cierre del ejercicio 2023, para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver., a través de los principios de procesos, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables.

Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 32 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

Con la finalidad de identificar apreciaciones entre la población beneficiaria (parte dos), se encuestará a 25 personas consideradas sujetos beneficiados con la ejecución de las obras y acciones derivado de la aplicabilidad del fondo. El número de personas fue en selección de un muestreo por conveniencia, dada la dificultad para encuestar personas beneficiadas por negativa a participar.

En tal caso, las reglas de operación no consideran como obligatoriedad al ente municipal concentrar datos respecto de los beneficiarios. De esta manera, el presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF en el marco de los Criterios de Procesos1 con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados desde el estudio de la planeación del FORTAMUNDF en el cierre del ejercicio 2023.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

La evaluación de procesos contiene los siguientes apartados:

1. Antecedentes de la evaluación en el contexto del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) 2023.
2. Características generales del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (FORTAMUNDF) 2023.
3. Resumen ejecutivo
4. Metodología
5. Hallazgos y resultados
   PARTE 1. Análisis de la justificación de la creación y de los procesos del programa
   PARTE 2. Planeación estratégica
   PARTE 3. Operación
6. Análisis de fortalezas, retos y recomendaciones
7. Conclusiones
8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones
9. Anexos

El presente trabajo se centra en la evaluación del desempeño del fondo FORTAMUNDF de acuerdo con la información obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los recursos del FORTAMUNDF para alcanzar resultados esperados. La ejecución de los recursos se presenta en el cuadro no. 1 siguiente:

No. de Obra/Acción	Descripccion	Estatus	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Meta	Beneficiarios	Inversion_Aprobada c/iva
2022300740101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 1,381,841.00
2022300740102	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 500,000.00
2022300740103	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 10,000.00
2022300740104	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 130,000.00
2022300740105	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 20 % DE LO FACTURADO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 120,000.00
2022300740106	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 20,000.00
2022300740107	INVENTARIO AMORNIZADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 179,800.00
2022300740108	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740109	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 400,000.00
2022300740111	DEUDA PUBLICA OBLIGACIONES FINANCIERAS (LAUDOS)	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740112	PAGO DE AUDITORIA TECNICA EJERCICIO 2023	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740113	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2023	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 280,000.00
2022300740114	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	-	17-04-2023	15-11-2023	PERSONA	2500	$ 150,000.00
2022300740115	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CONSTRUCCION PARA APOYO PC	-	17-04-2023	15-11-2023	PERSONA	1000	$ 50,000.00
2022300740117	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.	TERMINADA	24-08-2023	14-09-2023	PERSONA	86	$ 239,000.00
2022300740118	CONSTRUCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)	TERMINADA	05-04-2023	08-06-2023	PERSONA	4270	$ 353,000.00
2022300740119	SERVICIOS PROFESIONALES (PRUEBAS DE LABORATORIO) DE LAS OBRAS DEL FORTAMUNDF 2023	PROCESO	03-04-2023	15-12-2023	PERSONA	7300	$ 44,835.48
2022300740121	ADQUISICIÓN DE TERRENO EN CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE MARIANO ABASOLO, COL. CENTRO	-	10-07-2023	29-12-2023	PERSONA	40	$ 1,500,000.00
2022300740122	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE RAYON ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0120.00 , COL. CENTRO	PROCESO	05-09-2023	19-10-2023	PERSONA	40	$ 800,728.52

Total Ejercido	$ 6,079,205.00
Total por Ejercer	$ 380,000.00
Techo Financiero	$ 6,459,205.00

Fuente: Reporte de obras FORTAMUND 3er Trimestre 2023 elaborado por el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver. CUADRO 1

5. HALLAZGOS YRESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD I.

Presentar, en un máximo de dos cuartillas, una breve descripción de los Programas estatales asociados al Fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios.

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, mantenimiento mayor a vehículos, mantenimiento de infraestructura, consumos de energía eléctrica hasta en un 20%, adquisiciones de equipos de cómputo y oficinas, y básicamente a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la

seguridad pública (sueldos compactos, mantenimiento de vehículos, accesorios de seguridad).

Se aprecia que en el ejercicio 2023, se fortalece al ayuntamiento mediante el equipamiento de bienes de cómputo y oficinas, la adquisición de un camión compactador de basura, así como la construcción de un centro de desarrollo cultural y la construcción de un centro de desarrollo comunitario, que convocarán a la participación de la ciudadanía del H. Municipio representando una oportunidad para mejorar el bienestar de los mismos, estos centros beneficiarán directamente a toda la población, alrededor de 7300 habitantes.

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento?**

   Si el problema a atender refiere el caso de un recurso necesario para la dotación de servicios en materia de seguridad; operativos para el H. Ayuntamiento y de gestión y administración municipal.

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:** Si existe de manera documental.

3. **Los objetivos propuestos a ser cumplidos por el FORTAMUNDF están vinculados con los objetivos de la Administración Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz:**

   En todas las situaciones, porque la atención de ciertos problemas de orden social en el Municipio son particulares de esta región y se atienden de manera específica como objetivos de gobernabilidad en el medio municipal.

4. **¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial del FORTAMUNDF?**

   Inicialmente, permite cumplir con la gestión administrativa del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz. Así como auxiliar la gestión del H. Ayuntamiento en la atención de necesidades de las comunidades que tienen muchas necesidades de infraestructura y servicios.

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por ***población potencial*** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por ***población objetivo*** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por ***población atendida*** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

5. **¿Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema?**

   No. para fines del FORTAMUNDF solo están cuantificadas en registros propios por proyecto de obra a ejecutar y, en poder de la unidad responsable de la ejecución del fondo. Mientras que la población objetivo se convierte en la población que vive en urbanas, donde hay escasa seguridad, que requiere una mayor inversión y atención a la seguridad pública.

6. **¿Existe información que permita conocer el impacto social o económico entre los que se benefician de las acciones del programa (padrón de beneficiarios)?**

   No se cuenta con información empadronada y contabilizada por el propio municipio, respecto a la integración productiva, al impacto social y económico de los recursos dotados a las. comunidades y regiones. La Dirección de Obras en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver. cuenta con el padrón de obras y beneficiarios directos.

   A este respecto la Direccion de Obras esta encaminando esfuerzos para obtener evidencia de los beneficios directos a todos los habitantes del Municipio y crear un padrón de habitantes y de beneficiarios.

7. **Si la unidad responsable del FORTAMUNDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, ¿explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones?**

El FORTAMUNDF no requiere identificar o procesar información de los beneficiarios, dado el destino y aplicación de los recursos en el orden de la administración municipal. Sin embargo, se lleva a cabo un análisis económico de las obras en la generación de empleos y articulación productiva de los sectores.

8. **¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

   No se percibe otro programa para la contribuir al pago de servicios operativos y de gestión municipal.

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

9. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF encamina la ejecución de obras y acciones al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo?**

   Si, la unidad responsable cuenta con un programa de plan estratégico que permite conocer el grado de avance a las metas de la administración propuestas a pesar de la falta de recursos y el suministro de ellos que se hace de manera dilatada por las autoridades estatales.

10. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos?**

    SI, se basan en el Plan Municipal de Desarrollo vigente y publicado en el sitio del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz.

11. **¿El programa utiliza informes de evaluaciones externas?** No

12. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?** No se tiene. Ningún reporte

13. **¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?** Se tiene reportes del año 2022 y las recomendaciones están siendo atendidas por parte de la administración actual.

14. **A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?** No se tiene.

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

15. **¿El FORTAMUNDF administrado por el H. Ayuntamiento recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?** No hasta ahora.

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

16. **¿El H. Ayuntamiento, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender necesidades futuras de gestión y operación de acciones administrativas a cubrirse por medio del FORTAMUNDF?**

    Si, de manera documentada se tiene una lista de prioridades de obras y acciones por cumplir.

17. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con mecanismos para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

    Se cuenta con el COPLADEMUN como un medio de organización a la ejecución de obras y/o acciones municipales. Por medio de este comité se reconocen las obras por ejecutar y las principales necesidades en el contexto de obras e impactos esperados en el municipio.

18. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de servicios y las características de los solicitantes?**

    Si. Se cuenta con registro de apoyos por atender demandada por la población. Así como también se cuenta con registros de información pertinente respecto a las condiciones de los proyectos, donde se identifican beneficiarios, montos por beneficiarios y recursos específicos por atender.

19. **¿Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las necesidades administrativas y en materia de seguridad pública?**

    Si, corresponden a las características de la población objetivo y se encuentran identificados por medio de formatos disponibles para su registro y operación.

20. **¿El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo?**

    Si, están relacionados con las características de la población objetivo a ser atendida. En su lenguaje y en un formato simple que facilita su registro.

21. **¿Los procedimientos del programa para la selección de acciones tienen las siguientes características?** Están difundidos públicamente en los medios virtuales y físicos.

22. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos y tienen las siguientes características?**

    Permite identificar la selección de criterios de elegibilidad de acciones a realizar y los requisitos establecidos en los documentos normativos. Esta selección se realizó por manzana, colonia y comunidad o población. De esta manera se tiene en registros toda una base de datos para su acceso y disposición.

23. **¿Como se ajustan los procedimientos para acceder a los recursos del FORTAMUNDF?**

    Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. En este caso, por parte del responsable de la operación de fondos como el FORTAMUNDF y del Consejo de Planeación Municipal, son quienes deciden la ejecución de la obra.

24. **¿Como se ajustan los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones?**

    Se realiza la demanda de atención ante la dirección de atención ciudadana. A partir de entonces se canaliza a la factibilidad ante la dirección correspondiente. De ahí se procede a la gestión de solicitud del apoyo ante la autoridad correspondiente.

25. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el FORTAMUNDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

    Se carecen de formatos de planeación municipal que ha dificultado el proceso de organización y gestión de los recursos en tiempo y forma, que resulten como evidencia de la planeación de obras y acciones. Por lo que es necesario que el programa considere formatos espáticos de planeación de acciones y obras que con base a cierto tipo de beneficiarios se puedan gestionar.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

26. **La unidad responsable del FORTAMUNDF ¿identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa?** No, los gastos administrativos y necesarios para la planeación y ejecución son pagados con recursos propios.

27. **¿Existen aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para la operación del Fondo?**

    Si. Se puede constatar en la dirección informática del H. Ayuntamiento, el cumplimiento de ciertas condiciones del sistema en el marco de la operación y de obligaciones para cada uno de los mecanismos que benefician su conocimiento público.

28. **La unidad responsable del FORTAMUNDF, ¿cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?** Si. Solo utilizados por los espacios virtuales de promoción a las acciones municipales.

29. **¿El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida?** Sí. Se hace evidente la recolección de información.

PARTE 5. OPERACIÓN

30. **¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?** No los documenta hasta ahora. Será a partir de la presente evaluación y especialmente de FORTAMUNDF.

31. **¿El programa cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa?** No se cuenta con evaluaciones externas.

32. **En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?** No se cuenta con evaluaciones externas.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

6. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

DISEÑO

FORTALEZAS
El Fin y el Propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa y de su operación con base a las reglas.

Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el propósito, pero se reconoce que se requieren de otros recursos como componentes del fondo para beneficiar el desarrollo del entorno.

RETOS
La lista de prioridades es muy elevada, los recursos son insuficientes por lo que no es clara y no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento en el ámbito de la gestión municipal.

RECOMENDACIONES
La lista de obras y acciones y el establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

FORTALEZAS
El FORTAMUNDF, establece con precisión los objetivos que busca alcanzar considerando las necesidades del Municipio planeando acciones que darán como resultado, en su mayoría el fortalecimiento municipal.

RETOS
Los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF.

RECOMENDACIONES
Se recomienda ser muy precisos en los planes de desarrollo que se pretenden alcanzar, proyectando metas y objetivos a lo largo de la administración y comprar como se encontrarán al inicio de la administración y como se encontrarán al final de la misma.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZAS

El FORTAMUNDF logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo logrando el fortalecimiento municipal.

El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.

RETOS

Ofrecer un método de costeo que permita cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF. Establecer como obligación para el área responsable de la operación del fondo, la realización del padrón de beneficiarios del FORTAMUNDF cuando hay impactos en población beneficiada.

RECOMENDACIONES

Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUNDF.

OPERACIÓN

FORTALEZAS

El FORTAMUNDF cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la ejecución de obra.

Se establece de forma precisa que los criterios de elegibilidad y requisitos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el marco de los registros logrados.

RETOS

Mantener la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

RECOMENDACIONES

Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

FORTALEZAS
Se reconoce el esfuerzo del H. Ayuntamiento en las acciones correspondientes, las cuales benefician a toda la población del Municipio de manera general, y las obras proyectadas son de trascendencia para los mismos habitantes.

RETOS
Hacer valorable el reconocimiento ciudadano de la evaluación del FORTAMUNDF.

RECOMENDACIONES
Se sugiere hacer evidente que las acciones realizadas por la administración del H. Municipio contribuyan al fortalecimiento institucional y se plasmen en bitácoras e informes sobre los resultados alcanzados, es decir beneficios a la población directamente.

RESULTADOS

FORTALEZAS
El FORTAMUNDF puede contribuir a la generación de resultado para lo que fue creado, elevando el bienestar de su población y contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad individual y colectiva de las familias mediante el fortalecimiento de la seguridad pública.

RETOS
El mayor reto que tiene la Administración Pública Municipal es contribuir directamente al fortalecimiento de las instituciones en beneficio de su población, buscando una mejor calidad de vida incluyendo la seguridad pública.

RECOMENDACIONES
Se recomienda que la Administración Municipal, busque cumplir con una inversión de cuando menos el veinte por cierto en acciones vinculadas a la seguridad pública, así como a satisfacer las necesidades prioritarias de los habitantes y evitar la aplicación de acciones que no benefician directa o indirectamente a la población.

EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

FORTALEZAS
Se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de trasparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FORTAMUNDF.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 371 37 39 / 01 (272) 371 37 93

RETOS

Mantener el nivel de conocimientos por parte de la unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento en cuestión como una forma de organización d datos y resultados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que la Administración Municipal, busque cumplir con todas las metas programadas al cierre del ejercicio 2023 con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias de los habitantes y evitar la aplicación de acciones que no benefician directa o indirectamente a la población

7. CONCLUSIONES

La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; Por lo que se necesario reconocer el establecimiento e prioridades en el marco de la ejecución de obras y acciones municipales.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario' reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y objetivo del Programa de manera actualizada. Destaca que en el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz, las necesidades económicas de las comunidades demandan una mayor inversión.

A pesar de que se reconoce el esfuerzo del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz, se puede reconocer que el nivel de beneficios en los marcos de la transparencia y rendición de cuentas y cumplimiento de metas y objetivos son relativamente bajos debido a la alta demanda de la población de servicios públicos municipales que mejoren su calidad de vida, se concluye que no hay dinero suficiente que alcance a cubrir todas las necesidades.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc, Ver. Por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema de recolección de información sobre los beneficiarios en el contexto de la administración municipal como un medio de fortalecimiento de la práctica administrativa municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

Referencias

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx)

Indicadores, índice y grado de rezago social del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz 2022. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698654/30_074_VER_Huiloapan_de_Cuauht_moc.pdf (www.gob.mx)

Ley General de Desarrollo social Ley General de Desarrollo Social (diputados.gob.mx)

Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Ley de Coordinación Fiscal (diputados.gob.mx)

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (coneval.org.mx)

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE (veracruz.gob.mx)

Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. DOF - Diario Oficial de la Federación

Lineamientos generales para la adopción del presupuesto basado en resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño del vigente para el Estado de Veracruz. Núm. Extraordinario 336. Octubre 1-2012 (veracruz.gob.mx)

Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal. SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (coneval.org.mx)

Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del estado de Veracruz. LINEAMIENTOS FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO SEFIPLAN 20 NOV 13 EXT. 456 (veracruz.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

8. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

DATOS DE LA EVALUACIÓN	
AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2023
TIPO DE EVALUACION:	DE PROCESOS
ENTIDAD FEDERATIVA	VERACRUZ
MUNICIPIO:	HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: RESULTADO DE LA EVALUACION CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/10/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/10/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	Unidad administrativa: Directora de Obra Pública
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los procesos seguidos para la operación del FORTAMUNDF en el tercer trimestre del ejercicio 2023, para el H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver., a través de los principios de procesos, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo, resultado y el ejercicio de los recursos como factores y temas de evaluación aplicables.	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025 TESORERÍA HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: La evaluación del desempeño detecta la eficacia de los colaboradores en sus actividades y ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio; puede valerse de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión. 1. Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación; cobertura y focalización del FORTAMUNDF en el marco del H. Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc Veracruz en el marco de la evaluación de tipo diseño. 2. Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FORTAMUNDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FORTAMUNDF, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 32 preguntas cerradas y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar.

Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones: 4. SI Y EXPLICA 5. SI PERO NO EXPLICA 6. NO Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ 2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: ENTREVISTAS DIRECTAS CON EL PERSONAL DE OBRA PÚBLICA

ANÁLISIS DE PROYECTOS GENERALES DE INVERSION (PGI) y sus respectivas modificaciones al término del tercer trimestre de 2023.

ALINEACION CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Las aportaciones federales que reciben los Municipios, se destinan a la satisfacción de sus requerimientos, mantenimiento mayor a vehículos, mantenimiento de infraestructura, consumos de energía eléctrica hasta en un 20%, adquisiciones de equipos de cómputo, y básicamente a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública (sueldos compactos, mantenimiento de vehículos, accesorios de seguridad).

No se demuestra que la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.

demostrar el nivel de conocimientos por parte de la unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento en cuestión como una forma de organización d datos y resultados.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

El Fin y el Propósito del FORTAMUNDF están en conocimiento de los responsables del programa y de su operación con base a las reglas.

Los Componentes del Programa son los necesarios y suficientes para lograr el propósito, pero se reconoce que se requieren de otros recursos como componentes del fondo para beneficiar el desarrollo del entorno.

El FORTAMUNDF, establece con claridad los que busca alcanzar, logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. Se establece de forma precisa que los criterios de elegibilidad y requisitos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el marco de los registros logrados.
2.2.2 Oportunidades: La lista de prioridades no es clara y no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento en el ámbito de la gestión municipal. Los indicadores de desempeño del FORTAMUNDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FORTAMUNDF. Ofrecer un método de costeo que permita cuantificar y determinar la población potencial y objetivo del FORTAMUNDF. Establecer como obligación para el área responsable de la operación del fondo, la realización del padrón de beneficiarios del FORTAMUNDF cuando hay impactos en población beneficiada.
2.2.3 Debilidades: La lista de obras y acciones y el establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Mantener la operación y vigencia del FORTAMUNDF en registros de beneficiarios actualizados u basados en medios de fácil acceso y verificables de manera permanente.
2.2.4 Amenazas: Se recomienda incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF. Se sugiere facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: *La existencia del FORTAMUNDF permitirá al Municipio* destinar este fondo a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. *En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar la forma en que se establecen prioridades a ejecutar por parte del Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc Ver.; Por lo que se necesario reconocer el establecimiento e prioridades en el marco de la ejecución de obras y acciones municipales.*
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
La lista de obras y acciones y el establecimiento de prioridades debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano.
Incluir en la Matriz de indicadores a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FORTAMUNDF.
Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios para la operación efectiva del FORTAMUNDF.
Facilitar el esquema de operación del FORTAMUNDF como una manera de responder a las necesidades del entorno municipal, en medio de lo que representa el problema de la seguridad pública para la gestión municipal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ
4.2 Cargo: Contador Público Independiente
4.3 Institución a la que pertenece: NINGUNA

4.4 Principales colaboradores: L.C. HANSEL JAVIER LIMA CARRANZA e ING. RAFAEL OROZCO GONZÁLEZ
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: airg@live.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (271) 109 0477

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
• Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN-DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo__X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__X__ Estatal___ Local____	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): TESORERÍA MUNICIPAL Y, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. ESTEBAN SÁNCHEZ DE LA ROSA	Unidad administrativa: TESORERO MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa__X__ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: PRESIDENCIA MUNICIPAL	
6.3 Costo total de la evaluación: $ 13,500.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: RECURSOS PROPIOS	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://huiloapan.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://huiloapan.gob.mx/ FRACIONES FINANCIERAS : VIII. Obra Pública • RAMO 033 ▪ 2023 ▪ 04 EVALUACIONES 2023 EVALUACION DEL TERCER TRIMESTRE 2023

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

9. Anexos

9.1 Anexo 1. Cuadro informático de proyectos de inversión del FORTAMUND 2023
9.2 Anexo 2. Instrumentos de recolección de información.
9.3 Anexo 3. Reporte fotográfico de obras

Anexo 1

Cuadro informático de proyectos de inversión realizados con los recursos del FORTAMUNDF.

No. de Obra/Acción	Descripccion	Estatus	Fecha de Inicio	Fecha de Termino	Meta	Beneficiarios	Inversion_Aprobada c/iva
2022300740101	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 1,381,841.00
2022300740102	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO MAYOR DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 500,000.00
2022300740103	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 10,000.00
2022300740104	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 130,000.00
2022300740105	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 20 % DE LO FACTURADO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 120,000.00
2022300740106	ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 20,000.00
2022300740107	INVENTARIO AMORNIZADO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 179,800.00
2022300740108	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BÁSICO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740109	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 400,000.00
2022300740111	DEUDA PUBLICA OBLIGACIONES FINANCIERAS (LAUDOS)	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740112	PAGO DE AUDITORIA TECNICA EJERCICIO 2023	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 100,000.00
2022300740113	PAGO DE AUDITORIA FINANCIERA EJERCICIO 2023	-	01-01-2023	31-12-2023	PERSONA	7300	$ 280,000.00
2022300740114	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	-	17-04-2023	15-11-2023	PERSONA	2500	$ 150,000.00
2022300740115	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CONSTRUCCION PARA APOYO PC	-	17-04-2023	15-11-2023	PERSONA	1000	$ 50,000.00
2022300740117	REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.	TERMINADA	24-08-2023	14-09-2023	PERSONA	86	$ 239,000.00
2022300740118	CONSTRUCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)	TERMINADA	05-04-2023	08-06-2023	PERSONA	4270	$ 353,000.00
2022300740119	SERVICIOS PROFESIONALES (PRUEBAS DE LABORATORIO) DE LAS OBRAS DEL FORTAMUNDF 2023	PROCESO	03-04-2023	15-12-2023	PERSONA	7300	$ 44,835.48
2022300740121	ADQUISICIÓN DE TERRENO EN CALLE LIBERTAD, ENTRE CALLE IGNACIO ALDAMA Y CALLE MARIANO ABASOLO, COL. CENTRO	-	10-07-2023	29-12-2023	PERSONA	40	$ 1,500,000.00
2022300740122	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE RAYON ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0120.00 , COL. CENTRO	PROCESO	05-09-2023	19-10-2023	PERSONA	40	$ 800,728.52

Total Ejercido	$ 6,079,205.00
Total por Ejercer	$ 380,000.00
Techo Financiero	$ 6,459,205.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

ANEXO 3 Instrumentos de recolección de información de la evaluación de procesos del programa.

Encargado del fondo FORTAMUNDF

El presente trabajo se basará en generar una evaluación del desempeño del fondo FAIS en el marco de los Criterios de Procesos con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados. e identificado por medio de acciones relacionadas con la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, ejecución y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FORTAMUNDF).

I. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE PROCESOS

ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. **¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento?**

2. **Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

3. **Los objetivos propuestos a ser cumplidos por el FORTAMUNDF están vinculados con los objetivos de la Administración Municipal de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz:**

4. **¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Municipal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial del FORTAMUNDF?**

PARTE 2. PERCEPCIÓN DE RESULTADOS ENTRE LA POBLACIÓN OBJETIVO

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

5. **¿Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema?**

6. **¿Existe información que permita conocer el impacto social o económico entre los que se benefician de las acciones del programa (padrón de beneficiarios)?**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

7. **Si la unidad responsable del FORTAMUNDF recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, ¿explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones?**

8. **¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

PARTE 3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

9. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF encamina la ejecución de obras y acciones al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo?**

10. **¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con planes de trabajo municipal para alcanzar sus objetivos?**

11. **¿El programa utiliza informes de evaluaciones externas?** No

12. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?**

13. **¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

14. **A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

15. **¿El FORTAMUNDF administrado por el H. Ayuntamiento recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?**

PARTE 4. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

16. **¿El H. Ayuntamiento, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender necesidades futuras de gestión y operación de acciones administrativas a cubrirse por medio del FORTAMUNDF?**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

17. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con mecanismos para atender las necesidades vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

18. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de servicios y las características de los solicitantes?

19. ¿Existen procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las necesidades administrativas y en materia de seguridad pública?

20. ¿El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo?

21. ¿Los procedimientos del programa para la selección de acciones tienen las siguientes características?

22. ¿La unidad responsable del FORTAMUNDF en el H. Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de proyectos y tienen las siguientes características?

23. ¿Como se ajustan los procedimientos para acceder a los recursos del FORTAMUNDF?

24. ¿Como se ajustan los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones?

25. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el FORTAMUNDF para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

26. La unidad responsable del FORTAMUNDF ¿identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa?

27. ¿Existen aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para la operación del Fondo?

28. La unidad responsable del FORTAMUNDF, ¿cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

29. **¿El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida?**

PARTE 5. OPERACIÓN

30. **¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

31. **¿El programa cuenta con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa?**

32. **En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

ANEXO 3

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)

2022300740117 REHABILITACION DE PALACIO MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VER.

INICIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

PROCESO

FINAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERÍA
HUILOAPAN DE CUAUTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94760, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

2022300740118 CONSTRUCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC)

INICIO

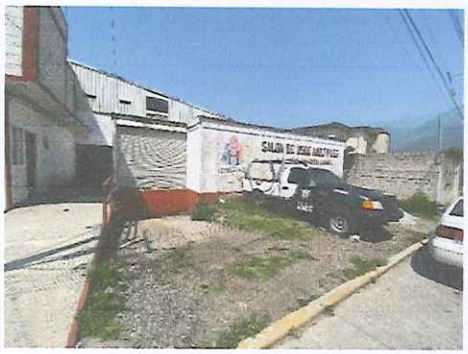

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022 - 2025
TESORERIA
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC,VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ
2022 - 2025

OBRAS PÚBLICAS

AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

PROCESO

<table>
<tr>
<td> </td>
<td> </td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td> </td>
</tr>
</table>

FINAL

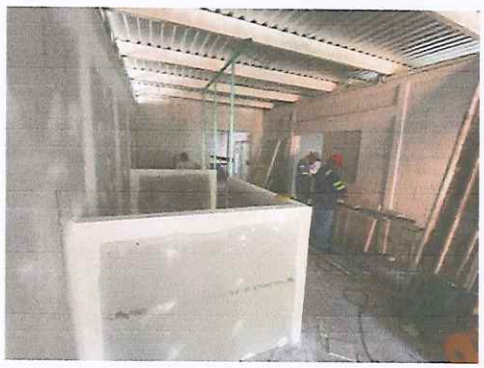	

2022300740122 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, INCLUYE: CONSTRUCCION DE GUARNICIONES EN CALLE RAYON ENTRE CALLE DEL DEPORTE Y CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+0120.00 , COL. CENTRO

INICIO

PROCESO

POSICIÓN INSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.

DENOMINACION	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTEMOC, VER.
TIPO DE EVALUACIÓN:	Evaluación de Procesos
USO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	Definir las acciones que se aplicarán para atender los hallazgos y recomendaciones del evaluador en materia de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM DF) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF)
POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LA EVALUACIÓN	Se analiza mediante trabajo de campo si el fondo lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión pública municipal y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Incluye en la evaluación las directrices y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, las cuales se encuentran alineadas con los Planes Estatales y Nacional de Desarrollo, así como los Proyectos Generales de Inversión de ambos fondos, su ejecución y conclusión con base en las metas y objetivos señalados. Aplicación de los Recursos se condiciona a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

ARQ ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

	FISM DF El objetivo fundamental de este fondo es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y a las zonas de atención prioritaria. Se encuentra previsto en la LCF dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). FORTAMUN DF: Se establece que estos recursos se deben destinar a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a obligaciones financieras, pagos de derechos y aprovechamientos por concepto de agua potable, descargas de aguas residuales, modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública del municipio o de la población, así como acciones de protección civil para brindar a la población apoyos emergentes en caso de desastres o alguna contingencia debidamente justificadas y avaladas por la autoridad correspondiente.
COMENTARIOS ESPECÍFICOS	Por tratarse de fondos federales con fines específicos se cuidará que se aplique la normatividad correspondiente sin limitación alguna considerando los resultados de las evaluaciones y atendiendo de manera inmediata los hallazgos descritos.
SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN	Se realizó un proceso de evaluación dinámico, atendiendo los requerimientos de información del evaluador y analizando de manera correcta y puntual sus comentarios, todas las cuestiones fueron atendidas y se atendieron las reuniones de trabajo a las que se convocó.

OBRAS PÚBLICAS

ARQ ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA EVALUACION DE PROGRAMAS FEDERALES

DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)

TIPO DE EVALUACION

Los presentes términos de referencia se emiten con la intención de elaborar la evaluación correspondiente al inciso a) de la fracción primera del Artículo Décimo Sexto de los Lineamientos generales para la Evaluación de los programas federales de la Administración Pública que recibe el Municipio de Huiloapan de Cuauhtémoc, Veracruz que refieren a Evaluación de Procesos.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema y fortalecimiento saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), para el ejercicio fiscal 2023, así como fortalecer a la administración pública municipal para para elevar el bienestar de su población mediante la atención de la problemática prioritaria, rezago social, pobreza extrema y fortalecimiento saneación del municipio mediante la aplicación de los recursos federales.

No aplica para matriz de indicadores y sistema de monitoreo descritos en

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- La eficacia de los colaboradores en sus actividades
- Ayuda a monitorear el grado de cumplimiento de los objetivos del municipio;
- Utilización de instrumentos cualitativos o cuantitativos o una combinación de ambos para lograr alcanzar las metas propuestas en los Programas Generales de Inversión.

ALCANCES

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el complimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades

ARQ ZULEMA UBALDO ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa

METODOLOGÍA

Utilización de un análisis sistemático y de objetivos de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos, con la finalidad de determinar el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

La persona responsable debe tener el grado de Licenciatura, ingeniería o arquitectura, preferentemente certificado en materia gubernamental, con amplia experiencia demostrable en elaboración de informes de resultados y áreas de oportunidad en materia de Evaluación de recursos de Fondos Federales del Ramo 033 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

PRODUCTOS ESPERADOS

Formato para la Difusión de resultados que contenga:

1. Descripción de la evaluación.
2. Principales hallazgos de la evaluación.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.
4. Datos de la instancia evaluadora
5. Identificación de los programas evaluados
6. Datos de contratación de la evaluación.
7. Difusión de la Evaluación.

PLAZOS DE ENTREGA

Se solicita la elaboración de los informes trimestrales del primer, segundo y tercer trimestre de 2023 a más tardar el 13 de cada mes correspondiente al mes siguiente al trimestre a reportar del ejercicio 2023.

Con relación al cuarto trimestre de 2023 a mas tardar el 12 de enero de 2024.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC
VERACRUZ
2022 - 2025
OBRAS PÚBLICAS

ARQ ZULEMA LEAL ROJAS
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

Seguimiento a los Recursos Federales Transferidos
Ciclo 2023: Tercer trimestre (JUL-SEP)
Evidencia de Carga de evaluaciones FAIS
Sistema de Formato Unico

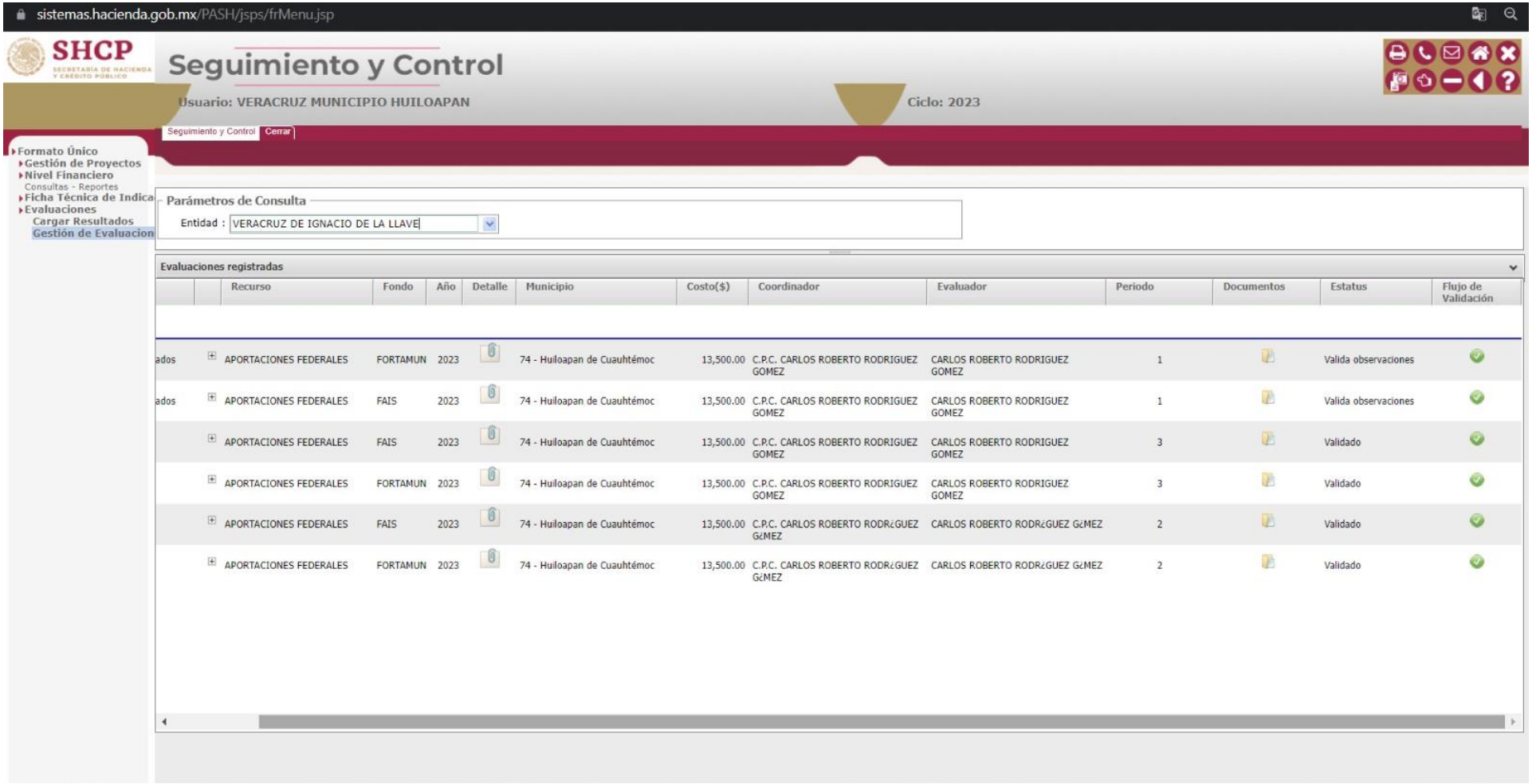

Recurso	Fondo	Año	Detalle	Municipio	Costo($)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Documentos	Estatus	Flujo de Validación
APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	1		Valida observaciones	
APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	1		Valida observaciones	
APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	3		Validado	
APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	CARLOS ROBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	3		Validado	
APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRíGUEZ GóMEZ	CARLOS ROBERTO RODRíGUEZ GóMEZ	2		Validado	
APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2023		74 - Huiloapan de Cuauhtémoc	13,500.00	C.P.C. CARLOS ROBERTO RODRíGUEZ GóMEZ	CARLOS ROBERTO RODRíGUEZ GóMEZ	2		Validado	